

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 1	Código: 100.07.01-016-2026

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	016-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
CONTRATISTA	DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO
C.C No.	1.005.150.421 DE SAN GIL
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO”.
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.558.000).
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
CDP	26-00073 de fecha 11 de Agosto de 2026

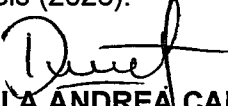
En San Gil – Santander el día catorce (14) del mes de agosto de 2026, se reunieron en el Honorable Concejo Municipal de San Gil, el Secretario del Concejo Municipal **OLGA LILIA FLOREZ LEON**, en calidad de supervisor del contrato; **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**, en calidad de presidente de la corporación y por otra **DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.005.150.421 de San Gil, como contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de la contratista frente al sistema de seguridad social.
- 2.) Se ha verificado por el supervisor cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

PRIMERO: Se da inicio a partir de la fecha, día catorce (14) del mes de agosto de 2026 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día trece (13) de octubre de 2026.

En constancia se firma por los que intervienen a los catorce (14) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO
 C.C No 1.005.150.421 DE SAN GIL
 Contratista


JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
 Presidente del Concejo Municipal de San Gil
 Contratante


OLGA LILIA FLOREZ LEÓN
 Secretaria General -Supervisor

Proyectó: **OSCAR MANUEL LOPEZ MARTÍNEZ**, Asesor Jurídico Externo